Resolución N° 129

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS SASTRERÍA WILLIAN RIQUELME DE CAMILA DE LA PAZ RIQUELME CHAPARRO EL LOTE N° 2 Y LOTE N° 3 Y A LA FIRMA MODAS MARGARET DE MARGARITA MARÍA DEGGELLER ROJAS EL LOTE N° 4 Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 1, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2011 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 31 *de mayo de 2011*

VISTO: *La Resolución N° 24/11 de fecha 28 de febrero de 2011 por la cual se autoriza a la U.O.C. a proceder al Llamado a contratación directa a fin de realizar la adquisición de uniformes para funcionarios del el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.*

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 19 de mayo de 2011, en la cual se procede a la apertura, verificación cuantitativa y recepción de las ofertas presentadas en dicha Licitación.

El Acta de Evaluación de fecha 27 de mayo de 2011 del Comité de Evaluación, constituido por Resolución N° 110 de fecha 13 de mayo de 2011, para el llamado a Contratación Directa N° 08/2011 "Adquisición de Uniformes para Funcionarios", en la cual se recomienda la Adjudicación a las Empresas ***SASTRERÍA WILLIAN RIQUELME de Camila de la Paz Riquelme Chaparro (Lote N° 2 y Lote N° 3)*** *y a la firma* ***MODAS MARGARET de Margarita María Deggeller Rojas (Lote N° 4),*** *considerando que las empresas cumplen con las especificaciones técnicas, los recaudos legales exigidos y establecidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario;*

CONSIDERANDO: ***Que****, la Ley N° 2051/03, en el Art. 28 Adjudicación establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o mas ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio mas bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación... " y el inc. "c" del Art.34 de la misma ley reza cuanto sigue: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate... "*

Que*, se cuenta con la partida presupuestaria para imputar dicha contratación al rubro* ***320 "Textiles y Vestuarios"*** *con* ***Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"****, previstos en la Ley N° 4.249 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011".*

Que*, de la citada evaluación se desprende que las empresas citadas anteriormente cumplen con las Especificaciones Técnicas, presentan una oferta razonable y poseen la capacidad financiera necesaria para la ejecución de los contratos.*

Iturbe Nº 175 c/ Eligio Ayala
Telefax: 495 487 - 495 488
E-mail: difusion@capacitacion.gov.py
Asunción - Paraguay

Resolución N°...129.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS SASTRERÍA WILLIAN RIQUELME DE CAMILA DE LA PAZ RIQUELME CHAPARRO EL LOTE N° 2 Y LOTE N° 3 Y A LA FIRMA MODAS MARGARET DE MARGARITA MARÍA DEGGELLER ROJAS EL LOTE N° 4 Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 1, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2011 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.-

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones:*

El COORDINADOR GENERAL DEL SINAFOCAL

R E S U E L V E

Art. 1°.- ***Adjudicar** a la empresa **SASTRERÍA WILLIAN RIQUELME de Camila de la Paz Riquelme Chaparro** con **R.U.C. N° 922.839-0**, la Contratación Directa N° 08/2011 "Adquisición de Uniformes para Funcionarios" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo por un monto total de **Gs. 51.733.000.- (Guaraníes cincuenta y un millones setecientos treinta y tres mil) IVA Incluído**, para la adquisición de Uniformes para Caballeros (Lote N° 2) y Camperas Institucionales (Lote N° 3).*

Art. 2°.- ***Adjudicar** a la empresa **MODAS MARGARET de Margarita María Deggeller Rojas** con **R.U.C. N° 550229-2**, la Contratación Directa N° 08/2011 "Adquisición de Uniformes para Funcionarios" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo por un monto total de **Gs. 405.000.- (Guaraníes cuatrocientos cinco mil) IVA Incluído**, para la adquisición de Telas Violen (Lote N° 4).*

Art. 3°.- ***Declarar desierto el Lote N° 1** correspondiente a la adquisición de Uniforme para Damas, del llamado a Contratación Directa N° 08/2011 "Adquisición de Uniformes para Funcionarios" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, por no ajustarse al Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".*

Art. 4°.- ***Formalizar** la adjudicación a través de un contrato y/o Orden de Compras y/o Servicios.*

Art. 5°.- ***Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Coordinador General
SINAFOCAL

Iturbe Nº 175 c/ Eligio Ayala
Telefax: 495 487 - 495 488
E-mail: difusion@capacitacion.gov.py
Asunción - Paraguay